

Secretaría de Finanzas y Planeación
Oficialía Mayor
Licitación Pública Nacional No. LPN6/SEFIPLAN-OM-2022
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

PYAP- LPN6/SEFIPLAN-OM-2022

Lugar, hora y fecha: En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:00 horas del día 27 de junio del año 2022, de conformidad a lo establecido en el artículo 25 fracciones I, II y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo; se reunieron en la Sala de Juntas del Palacio de Gobierno del Estado, ubicada en Calle 22 de Enero, No. 01, tercer piso, Colonia Centro, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta, para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LPN6/SEFIPLAN-OM-2022, relativa a la "ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA AGENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y CUSTODIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA".-----

El citado acto se celebró de la siguiente manera: Se hizo constar la presencia de las siguientes empresas:

- **Seguros Azteca S.A. de C.V.** representada por Bryan Acosta Vieyra.
- **Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa** representada por María Elena Tapia Ibarra.
- **Hir Compañía de Seguros S.A. de C.V.** representada por Sergio Reséndiz Trejo.
- **Thona Seguros S.A. de C.V** representada por Jacqueline López Arzate.

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula tercera inciso d) presentación y apertura de proposiciones, de las bases de la licitación, previo a la recepción física de los sobres que contienen las propuestas técnicas y económicas de los licitantes asistentes, la convocante procedió a verificar en la página de la Secretaría de la Contraloría (SECOES) si las personas morales antes mencionadas se encuentran o no inhabilitadas.-----

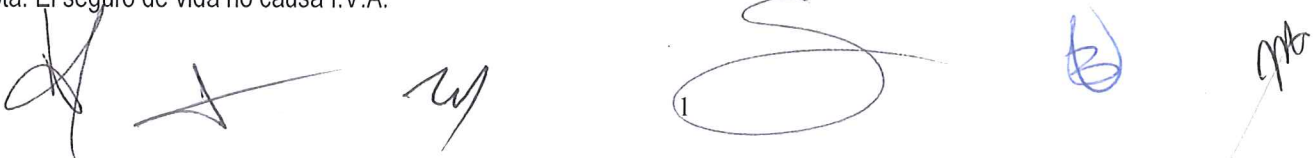
Derivado de la revisión antes descrita, misma que fué realizada a través de la página electrónica http://inhabilitados.gestionpublica.qroo.gob.mx/inhabilitados/empresas/empresa_inhabilitado.php se hizo constar que las empresas participantes no se encuentran inhabilitadas por parte de la Secretaría de la Contraloría del Estado.-----

Seguidamente se solicitó a los licitantes que presenten a la convocante sus respectivos paquetes técnicos y económicos a efecto de proceder con la apertura de la proposición técnica, resultando lo siguiente:

Las empresas: Seguros Azteca S.A. de C.V, Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa, Hir Compañía de Seguros S.A. de C.V. y Thona Seguros S.A. de C.V, presentaron los documentos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, por lo que se determina que cumplen cuantitativamente con todos los requisitos legales y técnicos, por lo anterior, se procedió a la apertura de los sobres que contienen sus propuestas económicas, revisando los documentos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, dando lectura en voz alta al importe de las garantías de seriedad y al monto de sus ofertas económicas, resultando de la siguiente manera:

Monto total Ofertado	
Licitantes	Partida1
Seguros Azteca S.A. de C.V.	\$16,485,321.42
Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa	\$25,596,331.00
Hir Compañía de Seguros S.A. de C.V.	\$27,992,814.00
Thona Seguros S.A. de C.V.	\$12,949,000.00

Nota. El seguro de vida no causa I.V.A.



Secretaría de Finanzas y Planeación
Oficialía Mayor
Licitación Pública Nacional No. LPN6/SEFIPLAN-OM-2022
Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones

Conforme a lo establecido en la cláusula tercera, inciso d.6. y en razón de que las empresas antes descritas, **cumplieron cuantitativamente** con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la presente licitación, se aceptan sus propuestas para el análisis detallado correspondiente, con las reservas de los resultados que de éste se desprendan; es decir, que la información contenida en los sobres será analizada, tanto en términos técnicos como económicos, así como los anexos solicitados, a fin de verificar que cumplan con todos y cada uno de los requisitos solicitados y poder emitir el dictamen de adjudicación y fallo que hubiere lugar. -----

Seguidamente se comunica a los presentes, que el **Fallo** se realizará el día 01 de julio del año 2022, a las **16:00** horas en estas mismas instalaciones, mismo que se notificará por escrito a los licitantes a través del correo electrónico proporcionado en su propuesta técnica, lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 25, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo.-----

La Convocante informa a los asistentes que la copia del acta debidamente firmada, se les hará llegar a la dirección de correo electrónico que proporcionaron en la lista de asistencia, a través de la dirección de correo electrónico unidadoperativaom@gmail.com, así mismo se les solicita su confirmación cuando hayan recibido el acta; igualmente se informa que el acta estará disponible para su consulta y descarga en la siguiente liga electrónica: <https://consultagob.qroo.gob.mx/licitaciones/licitacion.php?IdLicitacion=499> -----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto de presentación y apertura de proposiciones siendo las **13:25 horas** del día que lleva por fecha la citada actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan los que en ella intervinieron.-----

“Por la Secretaría de Finanzas y Planeación”




Mariana Gómez Solís
Directora General de Contrataciones
de la Secretaría de Finanzas y Planeación

“Por la Secretaría de la Contraloría del Estado”




Miguel Ángel Díaz Mendoza
Jefe del Departamento de Auditoría del Órgano
Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Planeación

“ Por los Licitantes”



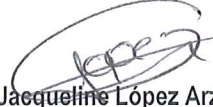
Bryan Acosta Vieyra
En representación de la empresa
Seguros Azteca S.A. de C.V.



María-Elena Tapia Ibarra
En representación de la empresa
Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa



Sergio Reséndiz Trejo
En representación de la empresa
Hir Compañía de Seguros S.A. de C.V.



Jacqueline López Arzate
En representación de la empresa
Thona Seguros S.A. de C.V.